

## ANEXO No. 4

### INVITACIÓN A COTIZAR No. 05 DE 2011

#### ASPECTOS PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. OBJETO DE LA INVITACIÓN.

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas en adelante simplemente el FONDO, requiere adquirir los bienes y servicios que se enuncian a continuación:

##### LICENCIAMIENTO:

- Una (1) licencia de Microsoft Exchange Server 2010 en versión ingles, con medio incluido (*Número de Producto 312-04058*).
- Cincuenta y Cinco (55) CAL cliente de Microsoft Exchange, (*Número de Producto 381-04201*).
- Una (1) licencia de Windows Server Estándar 2008 R2 en versión en ingles, con medio incluido, (*Número de Producto P73-04992*).
- Cincuenta y Cinco (55) CAL cliente de Windows Server Estándar 2008 R2, (*Número de Producto R18-02784*).
- Una (1) licencia de Microsoft Forefront Server ultima en versión en ingles, con medio incluido, (*Número de Producto 4WD-00268*).
- Cuarenta y Seis (46) licencias de Microsoft Office Profesional Plus en versión español, con medio incluido, (*Número de Producto 79P-03564*).

##### CAPACITACIÓN PARA UN (1) FUNCIONARIO:

- Configuring and Troubleshooting a Windows Sever 2008 Network Infrastructure, (*Código del Curso 6421*).
- Configuring Windows Server 2008 Active Directory Domain Services, (*Código del Curso 6425B*).
- Configuring, Managing and Troubleshooting Microsoft Exchange Server 2010 (*Código del Curso 10135A*).
- Implementing Forefront Threat Management Gateway 2010, (*Código del Curso 50357*).

##### 2. COMUNICACIÓN INTERACTIVA.

La dirección electrónica válida para todos los efectos de la presente invitación es: [procesocontratacionICA-05-11@fogacoop.gov.co](mailto:procesocontratacionICA-05-11@fogacoop.gov.co)

### 3. PRESUPUESTO

Para dar cumplimiento al objeto de la presente invitación FOGACCOOP cuenta con una disponibilidad presupuestal total máxima de hasta **sesenta y tres millones cuatrocientos dos mil doscientos ochenta pesos (\$63.402.280) M/CTE**, valor que incluye el IVA correspondiente, si aplica.

### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de máximo treinta días calendario para la entrega de los productos y sesenta (60) días calendario para la capacitación, contados a partir del día siguiente al de la aceptación, por parte del Fondo, de la Garantía exigida, previa adjudicación y firma del contrato.

### 5. FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez recibido el licenciamiento y la capacitación a satisfacción, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la factura respectiva, acompañada de la certificación a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, en los términos allí previstos, previa expedición del certificado de cumplimiento emitido por el supervisor del contrato.

### 6. CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

**GARANTIA:** Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir una póliza de seguros en anexo de derecho privado cuyo beneficiario sea **EL FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS**, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y debidamente autorizada para el efecto, por el término que se indica a continuación, y bajo las siguientes condiciones de cubrimiento y período:

**a) Cumplimiento**, por mínimo el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de vigencia del contrato. **b) Calidad del servicio**, por mínimo el

30% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de vigencia del contrato y seis (6) meses más. **c) Calidad de los bienes**, por mínimo el 30% del valor del contrato, con una vigencia de un año contado a partir de la entrega total de los bienes objeto del contrato.

El contratista deberá acreditar el pago de la prima de la póliza, así como las condiciones generales de la misma.

## **ANEXO No. 5**

### **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS HABILITANTES**

El proponente deberá cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos habilitantes que a continuación se indican:

1. Entregar el software debidamente licenciado por el fabricante;
2. Entregar los medios y documentos correspondientes a cada producto;
3. Entregar las licencias, dentro de los 30 días siguientes al perfeccionamiento del contrato;
4. Brindar la capacitación, dentro de los 60 días siguientes al perfeccionamiento del contrato;
5. Brindar el soporte necesario para la instalación y funcionamiento de los productos ofrecidos;
6. Entregar la totalidad de las herramientas necesarias y adecuadas para la capacitación, sin que deba suministrar el FONDO herramientas o recursos técnicos, administrativos, financieros o humanos para dichos fines;
7. Adjuntar el certificado de distribuidor autorizado de software de Microsoft;
8. Adjuntar el certificado de distribuidor autorizado del centro de entrenamiento Microsoft;

## ANEXO No. 6

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FACTORES DE DESEMPATE

Adicionales a la acreditación y cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes, para la escogencia del contratista, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

<b>Evaluación Económica</b>	<b>100</b>	Este es el puntaje máximo para la oferta económica más favorable para FOGACCOOP, los demás proponentes se calificarán de manera proporcional descendente
<b>Total puntos</b>	<b>100</b>	<b>Total de puntos a evaluar.</b>

Los anteriores criterios de calificación, se evaluarán de la siguiente manera:

#### **EVALUACIÓN ECONÓMICA: 100 PUNTOS**

El proponente que ofrezca el menor precio total, incluyendo IVA o cualquier otro gasto, obtendrá el máximo puntaje. Las demás propuestas se calificarán en forma proporcional descendente. La propuesta se debe presentar en pesos colombianos.

En caso de que se presente una única propuesta o sólo se presente una propuesta hábil, la misma se comparará con el sondeo preliminar de precios realizado.

#### **FACTORES DE DESEMPATE:**

En el evento en que analizadas y calificadas las propuestas se llegare a presentar un empate en la puntuación, dicha igualdad se definirá por sorteo, en presencia del Auditor Interno de FOGACCOOP.

#### **SUPERVISOR:**

La supervisión de la ejecución del contrato estará a cargo del profesional 1 de sistemas de la Gerencia Financiera, quien podrá solicitar informes cuando lo estime conveniente.

**ANEXO No. 7**

**CRONOGRAMA  
INVITACIÓN**

<b>ETAPA</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA TERMINACIÓN</b>
<b>APERTURA DE LA INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN BASES PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS</b>		
<b>PLAZO PARA PRESENTACIÓN OBSERVACIONES A LAS BASES DEFINITIVAS PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS</b>		
<b>CIERRE PRESENTACIÓN OFERTAS.</b>		
<b>PLAZO PARA EVALUAR</b>		
<b>INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES AL MISMO</b>		
<b>ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>		